CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SINCHI ROCA
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-009-11
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / PADRE ABAD / IRAZOLA
Plan de Manejo Forestal: POA 3
Res. de Aprobación del Plan: 366-2014-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U
Inicio de vigencia del Plan: 08/09/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 20678.9
Consultor/Regente que suscribió el plan: DIAZ ARMAS OLIVER GUSTAVO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 15/07/2015, Término: 21/07/2015
Nro Res. Inicio PAU: 263-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 442-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 198-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 199.15U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Chorisia integrifolia \| Lupuna*		1749.507	1050.83	826.765	78,7%	47,3%
2	*Copaifera officinalis \| Copaiba*		2718.486	2319.622	1826.908	78,8%	67,2%
3	*Coumarouna odorata \| Shihuahuaco*		1827.557	1142.899	611.913	53,5%	33,5%
4	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*		587.306	487.845	445.711	91,4%	75,9%
5	*Ormosia sunkei \| Huayruro*		446.933	433.689	394.038	90,9%	88,2%

Fuente: Resolución N° 442-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:04:18

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.